INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LEOCAR S.A.

Guayaquil, Junio 17 del 2009

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Leocar S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con leyes estatutarias de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación presento mi informe a continuación.
Hemos solicitado los siguientes libros de contabilidad para nuestra revisión:

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación Sumas y Saldos
4. Mayor Auxiliar de Contabilidad
5. Declaraciones de Impuestos Iva – Retención en la Fuente, Anexos de Compras
6. Libros de Acciones y Accionistas
7. Escritura de Constitución

Nos fueron entregados todos los libros y documentos que solicitamos para nuestra revisión y compulsa sobre la información registrada durante el periodo, e informada a los organismos de control.
Notamos que los registros de ingresos y egresos se han manejado en forma razonable y apegada a los procedimientos de contabilidad, firmados y aprobados para su respectivo desembolso.
Referente a nuestra revisión y análisis de las declaraciones mensuales de impuestos, se han verificado con los documentos legales requeridos por el Servicio de Rentas Internas.
No se han efectuado cambios ó modificaciones en los documentos societarios como son las escrituras de la compañía.
En mi opinión dejo constancia de que todos los registros contables y de control administrativo han sido llevados bajo un marco legal tributario y conforme a principios de contabilidad de aceptación general.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOCIEDADES
26 JUN 2009
Hanz Camposano
GUAYAQUIL

Atentamente.,

CB. Henry Cedeño Ubilla
Reg. Nac.# 01146